

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 067-2025

En los seguidos por ELSA ARRIETA BERROSPI contra CÉSAR FELIPE SOTO ARBIETO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidad, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señorita Árbitro Sthefny Alexandra Sobrado Jara, Secretario Técnico señor Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en **Primera, Segunda y Tercera convocatoria**, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la **HABILITACIÓN TIPO PROGRESIVA EL TOTOTAL SECTOR I PSJ COROPUNA MZ D LOTE 9 UNIDAD INMOBILIARIA N° 1, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, con Partida Electrónica N° P03351354 del Registro de Propiedad Inmueble, Zona Registral N°IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 05:00 pm.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 113,333.34 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 34/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 11 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 04:00 pm.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 96,333.34 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 34/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 23 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 04:00 pm.

AFECTACIONES: PARTIDA N° P03351354 As. 00007: HIPOTECA.- Hasta por la suma de US\$ 200,000.00 Dólares Americanos, a favor de la acreedora, según escritura pública del 27/10/2023 ante Notario de Lima Miryan R. Acevedo Mendoza.

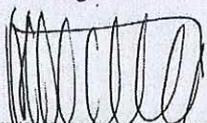
As. 00008: RATIFICACIÓN DE HIPOTECA.- La hipoteca registrada en el asiento 00007 de esta partida a favor de ELSA ARRIETA BERROSPI, ha sido ratificada hasta por la suma de US\$ 200,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública de fecha 28/11/2024, otorgada ante notaria de Lima María Elvira Flores Alvan.

As. 00009: MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- El árbitro Sthefany Alexandra Sobrado Jara de CAFI PERU, con intervención del secretario técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, por Resolución N° 01 del 22/04/2025, ha resuelto otorgar de oficio medida cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos contra CÉSAR FELIPE SOTO ARBIETO, sobre Obligación de dar suma de dinero y otros. Exp. 067-2025.

AS. 00010: MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR.- El árbitro Sthefany Alexandra Sobrado Jara de CAFI PERU, con intervención del secretario técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, por Resolución N° 02 del 22/04/2025, ha resuelto otorgar medida cautelar de no innovar, en los seguidos contra CÉSAR FELIPE SOTO ARBIETO, sobre Obligación de dar suma de dinero y otros. Exp. 067-2025.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico del secretario técnico felipe.zapata@cafiperu.com

Los postores obrarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos 145 Oficinas 403 y 404, San Isidro Telf. (01) 2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.


MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

SE RECOMIENDA REVISAR EL PRESENTE EDICTO ANTES DE SU PUBLICACION, BAJO RESPONSABILIDAD.